



TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las nueve horas del día primero de Junio del 2018, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicada en Avenida 3 sin número, Col. centro de esta localidad, los C. C. Nicolás Prado Morales, Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, José Donato Cortés Suazo, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidor Único Municipal, respectivamente, así como el L.I.A Ernesto Ruiz García, Tesorero Municipal y la Contralor Municipal, Lic. Carolina Marlene González de Aquino, ante la C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista en los artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Presentación para su revisión y en su caso Aprobación del Corte de Caja del mes de Mayo del presente -----

CUARTO.- Asuntos Generales -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La C. Adriana Prado Hernández, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE MAYO DEL 2018. Sobre el particular, la Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, Síndica Única, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, expone en forma detallada los movimientos relativos a los ingresos y egresos del mes de Mayo del 2018, como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hacen un desglose pormenorizado de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión. Hecho lo anterior, el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el Artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y SIN OBSERVACIONES EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2018, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADO DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales ----- La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron ratificando en su contenido y firma. Doy Fe. -----



SINDICATURA
Síndica Municipal
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Profa. Concepción Ivonne López Tecalco

Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Regidor Municipal



C. José Donato Cortés Suazo



Contralor Municipal

CONTRALORIA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Lic. Carolina Marlene González de Aquino



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Tesorero Municipal

L.I.A. Ernesto Ruiz García

TESORERÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Trabajar y progresar...

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10





TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las nueve horas del día quince de Junio del 2018, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicada en Avenida 3 sin número Col. centro de esta localidad, los C. C. Nicolás Prado Morales, Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, José Donato Cortés Suazo, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidor Único Municipal, respectivamente, así como el L.I.A Ernesto Ruz García, Tesorero Municipal y el Director de Obras públicas, Arq. Darío Santiago Martínez y la Contralor Municipal, Lic. Carolina Marlene González de Aquino, ante la C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista en los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 37 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

- ORDEN DEL DÍA:-----
- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
 - SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----
 - TERCERO.- Presentación para su revisión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros del mes de Mayo del presente -----
 - CUARTO.- Presentación para su revisión y en su caso Aprobación de los Estados de Obra Pública del mes de Mayo del presente.-----
 - QUINTO.- Asuntos Generales -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La C. Adriana Prado Hernández, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO DEL 2018. Sobre el particular, la Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, Síndica Única, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo los Estados Financieros del mes de Mayo del 2018 de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorero Municipal en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 35 fracción VI del mismo ordenamiento -----

En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos en referencia. -----

Hecho lo anterior, el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse los Estados Financieros correspondientes al mes de Mayo del 2018, y de ser así, estar en condiciones de enviar un tanto al Congreso del Estado, tal como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Presidente Municipal Constitucional
C. Nicolás Prado Morales



SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021
Profa. C. Ivonne López Tecalco



REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



Contralor Municipal
Lic. Carolina Marlene González de Aquino



TESORERÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Trabajar y progresar.

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10





TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Por lo que se procede a la toma de votación de la propuesta especificada con anterioridad:

Presidente Municipal:	Nicolás Prado Morales	Voto a favor
Síndica Municipal:	Profa. Concepción Ivonne López Tecalco	Voto a favor
Regidor Único Municipal:	José Donato Cortés Suazo	Voto a favor

Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2018, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADO DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL 25 DEL PRESENTE MES, PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DEL 2018. Sobre el particular, el Arq. Darío Santiago Martínez, Director de Obras Públicas Municipal, presenta al Cabildo los Estados de Obra Pública del mes de Mayo del 2018, en atribución al artículo 73 TER Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos en referencia, por lo que se procede a la toma de votación de la propuesta especificada con anterioridad:

Presidente Municipal:	Nicolás Prado Morales	Voto a favor
Síndica Municipal:	Profa. Concepción Ivonne López Tecalco	Voto a favor
Regidor Único Municipal:	José Donato Cortés Suazo	Voto a favor

Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2018, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADO DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL 25 DEL PRESENTE MES, PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales -----
La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, verificando la su contenido y firma. Doy Fe. -----



SINDICATURA
Municipal
TOMATLÁN, VER.
2018-2021
Profa. Concepción Ivonne López Tecalco


Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.
2018-2021
C. Nicolás Prado Morales


Regidor Municipal

C. José Donato Cortés Suazo

Contralor Municipal

Lic. Carolina Marlene González de Aquino


Director de Obras Públicas

OBRAS PÚBLICAS
TOMATLÁN, VER.
2018-2021
Arq. Darío Santiago Martínez


Tesorero Municipal

L.I.A. Ernesto Ruíz García


Secretaria Municipal

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018-2021
C. Alejandra Prado Hernández

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10

